

Contraloría General de la República :: SGD 09-06-2021 14:47

Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0091693 Fol:1 Anex:0 FA:0

80114

ORIGEN 80114-OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO / ESTEBAN DE LEON GOMEZ
DESTINO LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
ASUNTO COMUNICACIÓN DE AUTO POR EL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACTUACIÓN
OBS AUTO DEL 7 MAYO DEL 2021

Bogotá D.C.

2021EE0091693



Señora
Libia Magali Duque Bravo
Correo electrónico: veeduriasyauditoriasbogota@gmail.com

Asunto: Comunicación de Auto por el cual se Inhibe de iniciar actuación disciplinaria de 7 de mayo del 2021

Cordial saludo respetada señora Duque:

De manera atenta me permito comunicarle que el Director de la Oficina de Control Disciplinario de la Contraloría General de la República, mediante “*AUTO POR EL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA*”, con fecha del 7 de mayo de 2021, resuelve **inhibirse** de iniciar actuación disciplinaria con ocasión de la queja trasladada por la Procuraduría Primera Distrital de Bogotá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este Auto.

Igualmente, se le informa que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

Cordialmente,

Esteban De León G.

ESTEBAN DE LEÓN GÓMEZ
Profesional Asignado a Secretaría Común
Oficina de Control Disciplinario
Proyectado por: Esteban De León Gómez
Archivo: TRD Expedientes disciplinarios – 80114